

Guayaquil, 04 de Mayo del 2004

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RENOMB S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-1553-009 de compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de RENOMB S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2003, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivos todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y Monetarias en vigencia.

Atentamente,


Karen Pincay Cadena
COMISARIO

